

MAHLE ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Quinta Circunscripción de la ciudad de Rafaela - Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MAHLE ARGENTINA S.A. s/Designación de Autoridades. Expte. N° 257 Año 2013, en virtud de la designación y distribución de cargos instrumentada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 303 de fecha 21 de Marzo de 2013 obrante a Folios 61 y 62 del Libro de Actas de Asambleas N° 4, los Sres. Accionistas, de acuerdo al Orden del Día establecido, han tratado y acordado los siguientes puntos, a saber. Respecto del séptimo punto del Orden del Día que dice: 7.- Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por el término de un ejercicio: los señores accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad, fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes y designar, por el término de un ejercicio, al señor Heiko Pott como Director Titular, quien se desempeñará como Presidente, al señor Francisco José Fornieles, quien se desempeñará como Vicepresidente, al señor José Carlos Massari Junior, quien se desempeñará como Director Titular y al señor Enrique Ramón Garda Olaciregui quien ocupará el cargo de Director Suplente. Presentes en el acto, los señores Francisco José Fornieles, José Carlos Massari Junior y Enrique Ramón Garda Olaciregui suscriben el acta aceptando su cargo y constituyendo domicilio: los señores Francisco José Fornieles y Enrique Ramón Garda Olaciregui en Uruguay 634, Piso 4° "G", Ciudad de Buenos Aires, mientras que el Señor Heiko Pott y José Carlos Massari Junior lo hacen en Bv. Santa Fe 2350, Rafaela, provincia de Santa Fe...". Por lo expuesto, se hace saber por un día: La designación del Directorio de Mahle Argentina S.A. C.U.I.T. N° 30-50457726-7, el que se ha acordado quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Señor Heiko Pott (Nacionalidad: Alemán, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Pasaporte N° 3539018135, Fecha de Nacimiento: 13/06/1969, Domicilio: Bv. Santa Fe N° 2350 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe); Vicepresidente: Señor Francisco José Fornieles (Nacionalidad: Argentino, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Libreta de Enrolamiento N° 4.406.073, Fecha de Nacimiento: 08/01/1943, Domicilio: Uruguay 634, Piso 4° "G" de la Ciudad de Buenos Aires); Director Titular: Sr. José Carlos Massari Junior (Nacionalidad: Brasileña, Estado Civil: Casado, Profesión: Director de Empresas, D.N.I. N° 94.725.062, Fecha de Nacimiento: 25/11/1961, Domicilio: Bv. Santa Fe N° 2350 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe); Director Suplente: Enrique Ramón Garda Olaciregui (Nacionalidad: Argentino, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Documento Nacional de Identidad N° 25.537.445, Fecha de Nacimiento: 08/09/1976, Domicilio: Uruguay 634, Piso 4° "G" de Buenos Aires). Todo lo que se publica en el Boletín Oficial. Rafaela, 16 de Setiembre de 2013. Fdo. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 167 211129 Oct. 2

SERVICIOS DE GRANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución del 19-09-2013 del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Marta C. Rosso, secretaria de la Dra. María J. Petracco, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por asamblea ordinaria unánime y reunión directorio celebradas el 5/03/2013 fueron designados directores y síndicos de SERVICIOS DE GRANOS S.A., con mandato por tres ejercicios los señores: Presidente: Santiago Oneto Gaona D.N.I. 14.222.858 con domicilio en Zona rural Chapuy provincia de Santa Fe

Vicepresidente: Alejandro Luis Delfino, D.N.I. 4.444.012 con domicilio en Avda. Quintana 415, C.A.B.A.-

Vocales: María Regina Oneto Gaona, D.N.I. 24.560.161 domiciliada en Cerrito 1236 piso 2° C.A.B.A. y Nicolás Perkins D.N.I. 23.277.013 domiciliado en Suipacha 1180 piso 10° C.A.B.A.

Síndico titular: Jorge Elías Sebale L.E. 6.137.429 con domicilio en Junín 1026 Venado Tuerto

Síndico suplente: Jorgelina Sebale, D.N.I. 24.533.572, domicilio en Maipú 2143 Venado Tuerto

\$ 45 211134 Oct. 2

CAMPO SAN JOSE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 24 de Septiembre de 2.013.

Directorio de "CAMPO SAN JOSE S.A.", con domicilio en Chacabuco N° 743, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta el cierre del balance que se producirá en el 30 de Junio de 2.016, proceda a su renovación, a saber: Presidente: Norma Elba Vázquez, D.N.I. N° 11.004.862, C.U.I.T. N° 27-11004862-4, de apellido materno Salvia, argentina, empresaria, nacida el 17 de Marzo de 1.954, divorciada de Jaime Alberto Fernández según Acta 14. Por oficio N° 188 de fecha 27/2/1995 del Juzgado de Distrito de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo S. Ferrare (Expte. N° 413/93), domiciliada en Zona Rural de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Vice-Presepente: Enrique Ignacio Vázquez, D.N.I. N° 12.531.804, C.U.I.T. N° 20-12531804-6, de apellido materno Salvia, argentino, empresario, nacido el 28 de Marzo de 1.958, casado en primeras nupcias con Romina Cecilia Battani domiciliado en Zona Rural de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Directora Titular: Laura Regina Vázquez, D.N.I. N° 16.272.123, C.U.I.T. N° 27-16272123-8, apellido materno Salvia, argentina, abogada, nacida el 03 de Mayo de 1.963, soltera, domiciliada en 25 de Mayo N° 1361 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe, Director Suplente: Jaime Manuel Fernández, D.N.I. N° 31.385.784, C.U.I.L. N° 27-31385784-1, apellido materno Vázquez, argentino, empleado, nacido el 03 de Septiembre de 1.985, soltero, domiciliado en 25 de Mayo N° 1371 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 25 de Septiembre de 2.013.

\$ 111,87 21144 Oct. 2

C2 CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se aclara y ratifica:

Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente. Quedando en este acto designados como "socio gerente" el socio señor Francisco Daniel Cuello y el socio señor Nelson Emmanuel Caceres, quienes representarán a la sociedad en forma conjunta. El socio gerente o gerente, en cumplimiento de sus funciones, puede efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a terceros o cualquier otra prestación a título gratuito por negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y representación para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, los socios gerentes o gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de

administrar y disponer.

\$ 59 21151 Oct. 2

TERRA NEGOCIOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del contrato social: 5 de Septiembre de 2013-

Dirección y Administración de la Sociedad: estará a cargo de uno o más socios gerentes, que ejercerán la función en forma indistinta. A tal fin usarán la firma con el -aditamento de "Socio Gerente", según sea el caso, precedida de la denominación social. A los efectos de la elección o reelección de los gerentes se requerirá acuerdo de todos los socios.

ESTABLECIMIENTO LA CUMBRE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario dentro de los autos caratulados: "Establecimiento La Cumbre S.A. s/Inscripción de Directorio" Expte. Nro. 1991/2013, se hace saber lo siguiente: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2012, los Sres. accionistas de "Establecimiento La Cumbre S.A." resolvieron designar número de miembros titulares y suplentes y miembros para integrar el Directorio por el plazo de tres ejercicios y por Acta de Directorio Nro.158 de fecha 08 de Febrero de 2013 se efectuó la distribución de los cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Director titular a cargo de la Presidencia: Omar Alberto Alabarce, D.N.I. Nº 6063973, Cuit Nro. 20-06063973-7, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 02.11.1945, domiciliado en Calle 1º de Mayo Nro. 953 Piso 24 de Rosario.- Directora Suplente: Graciela Beatriz Altomonte, D.N.I. Nº 11.125.754, Cuit Nro. 27-11125754-5, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 03.08.1953, con domicilio en Calle 1º de Mayo Nro. 953 Piso 24 de Rosario.-

TRAUMATOLOGIA DEL LITORAL S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados Central S.R.L. s/Contrato (Expte. Nº 1119, Folio 42, Año 2013), de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que: Andrea Luciana Abrile, D.N.I. 24.089.917, C.U.I.T. 27-24089917-0, argentina, de 39 años de edad, casada en primeras nupcias con Agustín José Guala, de profesión Licenciada en Administración, domiciliada en Italia 7654 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Agustín José Guala, D.N.I. 25.081.371, C.U.I.T. 20-25081371-7, argentino, de 37 años de edad, casado en primeras nupcias con Andrea Luciana Abrile, de profesión médico, domiciliado en Italia 7654 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe acuerdan constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Fecha del instrumento de constitución: 28 de agosto de 2013.

Denominación social: TRAUMATOLOGÍA DEL LITORAL S.R.L.

Domicilio de la sociedad: Italia 7654 - 3000 Santa Fe, Provincia de Santa Fe

Objeto social: a) la instalación, explotación, administración y dirección técnica de establecimientos asistenciales, clínicas médicas y de asistencia integral en salud de pacientes ambulatorios, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar ya sea en forma directa o indirecta; b) gestión y suscripción de contratos prestacionales, convenios y redes, con personas, sociedades, obras sociales, y/o agentes de salud para la prestación de los servicios asistenciales de la salud en dichos establecimientos o clínicas o con otros, con exclusión de las actividades previstas en el art. 299 inc. 4) de la Ley 19.550 y sus modificaciones; c) alquileres de consultorios y de gestión de cobro y administración de honorarios profesionales de quienes integren los planteles de las actividades relacionadas con las ciencias médicas que se desarrollen en aquellos; d) la comercialización, importación, y exportación de equipamiento e instrumental médico; quirúrgico y ortopédico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina;

Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Pesos Doscientos mil (\$ 200.000) representado por dos mil (2.000) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una. Dicho capital es aportado íntegramente en efectivo, con mil (1.000) cuotas de capital Andrea Luciana Abrile, y mil (1.000) cuotas de capital Agustín José Guala.

Administración y representación: gerencia a cargo del socio Agustín José Guala

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Santa Fe, 10 de Setiembre de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

AROPECUARIA LA LUCIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2013 se designaron tres directores titulares y un director suplente.

En reunión de Directorio de la misma fecha se designó al Presidente y Vicepresidente del Directorio; los directores titulares y suplente, el Presidente, y Vicepresidente del Directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Juan Mauricio Balan; Vicepresidente: Eduardo Raúl Andrés Balan, Director titular: Guillermo Luis Alberto Balan y Director suplente: Jorge Alberto Balan. El acta de Directorio y las partes pertinentes del acta de Asamblea fueron transcritas en escritura autorizada el 27 de agosto de 2013 por el Escribano Gerardo A. Telesca de la Ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe).

AGROTREC S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de junio de 2013 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 1.500.000 o sea en la suma de \$ 1.000.000 y modificar el Artículo 4 del estatuto.

2) Modificar el Artículo 3 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º - Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría de ganado, venta, cruce de ganado, internación, mestización de hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosecha, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Servicios: Mediante la prestación del servicio de laboreo, siembra, fumigaciones, recolección de cosechas y servicios agropecuarios en general, como así también de transporte, u otros relacionados con el objeto social, mediante la contratación de profesionales idóneos en la materia. C) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio de cereales y oleaginosas, importación y exportación, fraccionamiento, y distribución de productos agrícolas tales como semillas, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales, oleaginosas, forrajes y alimentos balanceados. D) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos relacionados con el objeto social, especialmente los derivados de la producción agropecuaria.

3) Modificar el Artículo 12 del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 12º - La Sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al Art. 55 de la Ley 19.550." El acta de la asamblea se transcribió para su inscripción en escritura N° 50 autorizada por el Escribano Enrique Eduardo Filippini de Rosario el 2 de setiembre de 2013.

LOS 2 M S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, en complemento del edicto publicado el 19/09/2013 de LOS 2 M S.A., se informa lo siguiente:

Datos personales socios: José Mrejen, argentino, nacido el 21 de Junio de 1961, D.N.I. N° 14.445.215, C.U.I.T. N° 20-14445215-2, estado civil casado en primeras nupcias con Laura Steinsleger, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Cerrito N° 240 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Laura Steinsleger, argentina, nacida el 08 de Noviembre de 1966, D.N.I. N° 17.825.715, C.U.I.T. N° 27-17825715-9, estado civil casada en primeras nupcias con José Mrejen, de profesión Ingeniera Agrónoma, con domicilio en calle Cerrito N° 240 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 211140 Oct. 2

SERLOG S.R.L.

CAPITAL SOCIAL

Denominación social: "SERLOG SRL".

Con fecha 9 de Setiembre de 2013 se realiza la Cesión de cuotas del socio Jaime Alexis Espinoza Cerpa a Larissa Irene Silva de 400 (cuatrocientas) cuotas de capital a \$ 100 (Cien) pesos cada una, totalizan un capital de \$ 40.000,00 (pesos cuarenta mil).

Se modifica clausula Quinta: Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 80.000 (ochenta mil pesos), dividido en 800 (ochocientas) cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Soda Larissa Irene Silva: 400 (cuatrocientas) cuotas de \$100 cada una, es decir \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) y el socio Miguel Andrés Silva 400 (cuatrocientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, es decir \$ 40.000 (cuarenta mil pesos).

\$ 45 211127 Oct. 2

AGROPECUARIA FORTUNA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2013 se designaron tres directores titulares y un director suplente.

En reunión de Directorio de la misma fecha se designó al Presidente y Vicepresidente del Directorio; los directores titulares y suplente, el Presidente y Vicepresidente del Directorio aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Juan Mauricio Balan; Vicepresidente: Eduardo Raúl Andrés Balan, Director titular: Guillermo Luis Alberto Balan y Director suplente: Jorge Alberto Balan. El acta de Directorio y las partes pertinentes del acta de Asamblea fueron transcritas en escritura autorizada el 27 de agosto de 2013 por el Escribano Gerardo A. Telesca de la Ciudad de Rosario (Prov. de Santa Fe).

\$ 45 211122 Oct. 2

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO

S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2013 se designaron directores titulares a Jorge Juan Mauricio Balan,

Guillermo Luis Alberto Balan, Eduardo Raúl Andrés Balan, Chieny Lucía Secco, Laura Margariti y José Antonio Alvarez y directores suplentes a Jorge Alberto Balan, Diego Sebastián Ruiz y Daniel Enrique Formentin y en reunión de Directorio de la misma fecha los designados aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y se designó Presidente del Directorio a Jorge Juan Mauricio Balan y Vicepresidente a Guillermo Luis Alberto Balan. Las partes pertinentes del acta de la asamblea y el acta de Directorio se transcribieron para su inscripción en escritura autorizada por el Escribano Gerardo Telesca de Rosario el 27 de agosto de 2013.

\$ 45 211118 Oct. 2

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO

S.A.

CAMBIO DE EJERCICIO SOCIAL

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de setiembre de 2013 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social para fijarla en el día 31 de diciembre de cada año. El acta de la asamblea se transcribió para su inscripción en escritura N° 142 autorizada por el Escribano Gerardo Telesca de Rosario el 17 de setiembre de 2013.

\$ 45 211117 Oct. 2

E. J. LOPEZ S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que la sociedad denominada "E. J. LOPEZ S.R.L.", cuyo contrato social obra inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, al Tomo 149, Folio 13.029, N° 1464 de Contratos y posteriores modificaciones, mediante reunión del socios de fecha 16 de setiembre de 2013, ha resuelto: 1) Aceptar de la renuncia al cargo de socio-gerente del Señor Eduardo José López; 2) Designar del como nuevo Gerente al Sr. Sebastián Rodrigo Di María, apellido materno Montironi, argentino, soltero, nacido el 26/06/1979, D.N.I. N° 27.539.334, C.U.I.T. N° 20-27539334-8, analista de sistemas, domiciliado en calle Urquiza N° 1771, Piso 1°, Depto. "B", Rosario, Santa Fe. - Rosario, setiembre de 2013.

\$ 45 211094 Oct. 2

PETROBONO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Juan Ramón Gimeno, argentino, nacido el 26 de agosto de 1951, divorciado, comerciante, domiciliado en Salta 1165 Piso 13 de Rosario, Santa Fe, D.N.I. 8.599.963, C.U.I.T. 20-08599963-0 y Alejandro Gimeno, argentino, nacido el 28 de marzo de 1979, soltero, comerciante, domiciliado en Wheelwright 1727 Piso 11, Dpto. B de Rosario, Santa Fe, D.N.I. 27.211.645, C.U.I.T. 20-27211645-9; ambos hábiles para contratar, han resuelto con fecha 15 de marzo de 2013 cambiar el domicilio legal de Petrobono S.A. por lo que se ha procedido a modificar el Estatuto de Petrobono S.A., en su Artículo 1°, el que ha quedado redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º: La sociedad se denomina "Petrobono" S.A., con domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, pudiendo el Directorio de la Sociedad establecer delegaciones, agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero y constituir domicilios especiales en su caso "

\$ 50 211092 Oct. 2

ALFREDO CALATAYUD S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de Noviembre de 2012, entre los señores: Alfredo El Vio Calatayud, argentino, nacido el 25 de Mayo de 1933, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con María Julia Sacchini, con domicilio en calle Pje. Ricardone 1263, piso 3 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 6.000.084, C.U.I.T. 20-06000084-1; Hernán Rodolfo Calatayud, argentino, nacido el 24 de Marzo de 1962, de profesión empresario, divorciado, con domicilio en calle Rioja 515, piso 13 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 14836585, C.U.I.T. 20-14836585-8 y Lucrecia Calatayud, argentina, nacida el 13 de Junio de 1960, de profesión empresaria, divorciada, con domicilio en calle San Luis 931, piso 7 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 13720125, C.U.I.T. 27-13720125-4, resuelven de común acuerdo constituir una SA bajo las cláusulas del Estatuto que se detallan:

Denominación: ALFREDO CALATAYUD S.A.

Domicilio: San Martín 2150. Rosario

Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta, financiación, representación, distribución, ensamble, elaboración, reparación, fraccionamiento de productos y artículos de audio y video, telefonía, electrodomésticos, artículos para el hogar regalos, muebles en general, decoración, computación, colchones, herramientas, generadores, artículos de camping, sanitarios, cerrajerías y materiales para la construcción como así también, en sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación: A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato.

Duración: Noventa y Nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: 1 es de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-) representado por 2500 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un valor nominal de pesos cien (\$100.-). El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 y 234 de la Ley Nro. 19.550.-

Administración y representación: a cargo de un directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5.

Presidente; Alfredo Elvio Calatayud, vicepresidente: María Julia Sacchini, directores suplentes: Hernán Rodolfo Calatayud y Lucrecia Calatayud. Duran en sus cargos 3 años.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 105 211078 Oct. 2

TIMOTEA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Composición del órgano de administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designado/s en el contrato social o posteriormente

2) Fiscalización de la sociedad: Cada uno de los socios tendrá el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones sociales; pudiendo revisar en cualquier momento los libros, papeles o cuentas de la sociedad, que estime conveniente por si o por un representante legal o técnico que designe.

\$ 45 211067 Oct. 2

CHIQUITO MARTINEZ S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil trece entre los señores: Rodolfo Alberto Martínez, argentino, nacido el 24/03/1960, con D.N.I. Nº 13.966.229, C.U.I.T. 20-13966229-7 de profesión comerciante, de estado civil divorciado en primeras nupcias de Sonia Clara Ramona Tórtolo según expediente 2862/03, sentencia Nro. 511 del 07/07/2004, con domicilio en calle Madres Plaza de Mayo 2820 piso 28 dpto. 2 de la ciudad de Rosario y Germán Pablo Fernández, argentino, nacido el 23/05/1981, con D.N.I. Nº 28.824.279, C.U.I.T. 20-28824279-9 de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Reconquista 475 de la ciudad de Rosario; únicos socios de Chiquito Martínez S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 159 Folio 20705 Nro. 1677 con fecha 19/09/2008, convienen la modificación del contrato social, ampliando su plazo de duración y aumentando su capital social, conforme se detalla a continuación:

Ampliación del Plazo de Duración: Se amplía el plazo de duración de la sociedad por el termino de veinte (20) años, computándose el mismo a partir de la fecha de vencimiento del contrato social, es decir del 19 de septiembre del 2013, produciéndose el nuevo vencimiento en fecha 19 de septiembre del 2033.

Aumento del Capital Social: Los señores Rodolfo Alberto Martínez y Germán Pablo Fernández como únicos socios de "CHIKUITO MARTINEZ S.R.L." deciden realizar un aumento de capital social en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) divididos en tres mil (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Rodolfo Alberto Martínez, suscribe dos mil setecientas (2.700) cuotas o sea la suma de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000) y Germán Pablo Fernández, suscribe trescientas (300) cuotas o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000). La integración de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) en este acto en dinero en efectivo y el resto del capital suscrito o sea la suma de pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha del presente contrato.

Por lo tanto el Capital Social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios han suscrito de la siguiente manera: Rodolfo Alberto Martínez, tres mil seiscientas (3.600) cuotas o sea la suma de pesos trescientos sesenta mil (\$ 360.000) y Germán Pablo Fernández, cuatrocientas (400) cuotas o sea la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación del presente, se firma el mismo en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha ut-supra mencionada.

\$ 104 211073 Oct. 2

BANCO BISEL S.A.

(en liquidación)

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES

Se hace saber que en fecha 30 de septiembre de 2011, mediante acta de Asamblea N° 48 se resolvió nombrar como liquidadores de BANCO BISEL S.A. (en liquidación) al Sr. Jorge Puente (D.N.I. 12.473.165) en carácter de Presidente, al Sr. Bernard Henri Dewit (Pasaporte EG544789) Vicepresidente y la Sr. Roberto Daniel Casella (D.N.I. 13.597.887) como Liquidador Titular, todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes.

\$ 45 211058 Oct. 2

ROSSETTI DESARROLLOS

URBANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha instrumento: Asamblea General Ordinaria del 01 de Marzo de 2013.

2) Directorio: Presidente: Juan Carlos Rossetti, nacido el 03 de marzo de 1973, D.N.I. 23.185.375, C.U.I.T. 20-23185375-9, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, domiciliado en Av. Cándido Carballo 230 edificio 2 piso 2 A, divorciado ; Vicepresidente: Noemí Chicco, nacida el 20 de marzo de 1937, L.C. 3.229.163, C.U.I.T. 27-03.229.163-0, de nacionalidad argentina,

profesión comerciante, domiciliada en calle Córdoba 1515 P 4 Dto. A, viuda y Director Suplente: Luciano Balerini, nacido el 06 de mayo de 1973, D.N.I. 23.317.211, C.U.I.T. 20-23.317.211-2, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Italia 1831 piso 12 departamento B, de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con María Argentina Rocci.

\$ 45 211063 Oct. 2

EPEU S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2013, los accionistas de EPEU S.A. resolvieron nombrar un nuevo directorio, designando como presidente a la Sra. Mana Raquel Bachiochi Rojas, D.N.I. 18.561.675, nacida 24 de julio de 1967, argentina, mayor de edad, C.U.I.T. 23-18561675-4, casada y domiciliada en calle Avenida Puccio N° 336 de la ciudad de Rosario; como vicepresidente a la Sra. María Eugenia Bachiochi, D.N.I. 17.668.082, nacida el 24 de diciembre de 1965, argentina, mayor de edad, de profesión empresaria, C.U.I.T. 27-17668082-8, casada y domiciliada en calle Freyre 212 de la ciudad de Rosario; como director titula al Sr. Juan Carlos Bachiochi Rojas (h), D.N.I. 20.598.690, nacido el 13 de enero de 1969, argentino, mayor de edad, C.U.I.T. 20-20598690-2, casado y domiciliado en calle Boulevard Argentino N° 8436 de la ciudad de Rosario y como director suplente a la Sra. María Celeste Bachiochi Rojas, D.N.I. 24.282.794, nacida el 7 de abril de 1975, argentina, mayor de edad, de profesión empresaria, C.U.I.T. 27-24282794-0, soltera y domiciliada en calle Herrera N° 256 de la ciudad de Rosario, todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

\$ 50 211056 Oct. 2

BULL FENOLICOS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Fecha del Instrumento: 15 de setiembre de 2013

Reactivación de la sociedad: Por 10 años a partir de la inscripción contrato de reconducción en el Registro Público de Comercio.

Aumento del capital social: aumento del capital en \$ 80.000 elevándolo a la suma de \$ 100.000.- (pesos cien mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una.

Designación de Socio Gerente: Se designa como Socio Gerente al Sr. Juan Carlos Aymaretti.

Rosario, 16 setiembre de 2013

\$ 45 211019 Oct. 2

PRODUCTOS GRABICH S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 13 setiembre de 2013.-

Prorroga del Plazo de Duración: por el término de 10 años a partir de su vencimiento que opera el 15 de setiembre de 2013.-

Modificación del Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social la fabricación de productos alimenticios tales como confites y golosinas, su importación y exportación y la comercialización de los mismos ya sea de propia producción como de producción de

terceros.

Aumento de Capital Social: a la suma de \$ 150.000 dividido en 1.500.- (mil quinientas) cuotas de \$ 100 V.N. cada una.

Arequito: 24 de setiembre de 2013.

\$ 45 211018 Oct. 2

B.Q. y Asociados S.R.L.

CONTRATO

Buisel Quintana Jorge Javier, argentino, nacido el 11 de Marzo de 1952, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Alsina 447, San Isidro, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.264.234, C.U.I.T. 20-10264234-2 y la Señora Piffaretti Alicia, argentina, nacida el 15 de Junio de 1951, divorciada, con domicilio en calle Avda. Pellegrini 1254 9° piso "B", Rosario, D.N.I. 6.685.342, C.U.I.T. 27-06685342-5.

Fecha del instrumento de constitución: 10 de Setiembre de 2013.

Razón social: B.Q. y Asociados S.R.L.

Domicilio: Avda. Pellegrini 1254 9° piso "B". Rosario.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto servicios de publicidad, servicios inmobiliarios, construcción y administración de edificios residenciales, servicios de hotelería y restaurantes. En cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Plazo de duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 150.000.- (pesos Ciento Cincuenta Mil)

Administración y fiscalización: a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes.

Organización de la representación: Los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento de "socio gerente".

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 50 211135 Oct. 2

LOS SEIS RETOÑOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición de la Jueza a cargo del R.P.C. se hace saber que la representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta.

\$ 45 211142 Oct. 2

FUMISTERIA SERSCAY S.R.L

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "FUMISTERIA SERSCAY S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 (Pesos: Ciento Cincuenta Mil) dividido en 15.000 (Quince Mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Emilio Arballo suscribe 13.500 (Trece Mil Quinientas) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, que representan la suma de \$ 135.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil) es decir, el 90% (Noventa por ciento) del capital social total; el socio Franco Fabbi suscribe 1.500 (Mil Quinientas) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos Diez) cada una, que representan la suma de \$ 15.000,00 (Pesos Quince Mil) es decir, el 10% (Diez por ciento) del capital social total. En este acto cada socio integra el 25 % (Veinticinco por ciento) de lo suscripto en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo, también en efectivo, en el término de 2 años (dos años), contados a partir de la fecha del presente Contrato.

Duración: El término de duración se fija en veinte años (20) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 55 211102 Oct. 2

NAUTICA NORTE S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a lo establecido en el art. 10° de la L.S.C., se hace saber que la firma NAUTICA NORTE S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en Fecha: 10/12/2007, Tomo 158, Folio 29654, N° 2314; según Acta de Reunión de Socios, de Fecha: 31/07/2013, aprobó: 1) la modificación de la cláusula segunda del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, sin perjuicio de poder cambiarlo, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero"; 2) la modificación de su Sede Social, la que en lo sucesivo es fijada en calle Santiago del Estero 540 PB de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 211047 Oct. 2

VALET PARKING S.R.L.

OBJETO SOCIAL

Fecha Reconducción: 17-06-2013.

Objeto social: Explotación de playas de estacionamiento; pudiendo a tales fines subalquilar la playa actualmente explotada en el inmueble de calle Italia 763 de Rosario y/u otras cualesquiera; alquilar y/o subalquilar los locales que tenga la playa referida sita en calle Italia N° 763 de Rosario y/u otras cualesquiera, alquilar otras playas de estacionamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

\$ 45 211020 Oct. 2

BORA GNC S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes: López Montanari, Federico Pablo, argentino, de 38 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 24.350.468, C.U.I.T. 20-24350468-7, con domicilio en calle San Martín 2837, en la localidad de Zavalla, Provincia de Santa Fe, y López, Carlos Ramón, argentino, de 66 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. Nº 6.069.675, C.U.I.T. 20-06069675-7 con domicilio en Gorriti 1785, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 10 de Septiembre de 2013.

3) Denominación: BORA GNC, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: calle Bahía Blanca 392, en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto SOCIAL: Productor de Equipos Completos (PEC) para Vehículos a GNC; Centro de Pruebas para Cilindros (CRPC) de GNC; Importador Y Exportador de Cilindro Contenedores de GNC; Equipos de GNC, y/o Partes, y/o Accesorios de Equipos de GNC; Fabricantes y Taller de Montaje de Equipos GNC.

6) Plazo de Duración: Cinco (5) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 200.000.- (Pesos Doscientos mil), dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) cada una, suscribiendo e integrando cada socio: el socio Federico Pablo López Montanari, 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10.- cada una, o sea la suma de \$ 100.000,00; Pesos Cien mil y el socio Carlos Ramón López, 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10,00 (Pesos: Diez) cada una, o sea la suma de 5 100.000,00 (Pesos: Cien mil).

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los socios López Montanari, Federico Pablo y López, Carlos Ramón en calidad de socio-gerente, actuando en forma individual e indistinta. La Fiscalización estará a cargo de los dos socios.

9) Organización Administrativa: Los socios-gerentes podrán representar a la sociedad en todos los negocios sociales del objeto social al cual fue creada.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de Agosto de cada año.

11) Distribución de las Utilidades: Proporcionalmente a sus respectivos aportes de Cuotas de Capital.

\$ 65 211120 Oct. 2

EBEN-EZER CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha y Lugar de Constitución: Rosario 17 /09/2013.

Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin actuarán en forma indistinta usando su propia firma con el aditamento de "socio - gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social "EBEN-EZER CONSTRUCCIONES S.R.L.". Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 art. 9no., con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Otras Cláusulas: De forma.

\$ 45 211132 Oct. 2

TERMINAL 6 S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad TERMINAL S.A. con sede social en Hipólito Yrigoyen y el Río Paraná, Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, aprobada por el Registro Público de Comercio de Rosario mediante Resolución Nro. 140 del 30/04/86, inscripta en el citado Registro el 26/05/86 en Estatutos, Tomo 64, Folio 722, Nro. 140 bis, por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 63 del 28/08/2013 ha procedido a renovar sus autoridades: Abril 2013 a Marzo 2015, resultando electos: como Presidente el Sr. Alberto Vicente Urquía, LE. 6.603.059 y como Vicepresidente el Sr. Placido Enrique Humanes, DNI. 13.488.868; como Directores Titulares: el Sr. Adrián Alberto Urquía LE. 6.601.500; el Sr. Guillermo Eduardo Marcotegui DNI. 14.988.722; y el Sr. Juan Carlos Vilanova DNI. 11.083.043; como Directores Suplentes: el Sr. Alberto Domingo García DNI. 5.481.010; la Sra. Adriana Nora Urquía DNI. 13.451.776; el Sr. Daniel Pablo Orjales DNI. 8.489.132; el Sr. Miguel Alberto Acevedo DNI. 10.390.548; y el Sr. Carlos Nowik Halabunda DNI. 92.547.241.

\$ 45 211114 Oct. 2

T6 INDUSTRIAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad T 6 Industrial S.A. con sede social en Hipólito Yrigoyen y General Lucio N. Mansilla, Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de esa Provincia en Tomo 78, Folio 2592 N° 126 de Estatutos N° 2143/97, por decisión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 35 del 28/08/2013 ha procedido a renovar autoridades por el período: Abril 2013 a Marzo 2015, resultando electos: como Presidente el Sr. Plácido Enrique Humanes, D.N.I. 13.488.868 y como Vicepresidente el Sr. Alberto Vicente Urquía, L.E. 6.601.500 y Guillermo Eduardo Marcotegui, D.N.I. 14.988.722, y como Directores Suplentes: la Sra. Adriana Nora Urquía, D.N.I. 13.451.776 y los Sres. Juan Carlos Vilanova, D.N.I. 11.083.043; Daniel Pablo Orjales, D.N.I. 8.489.132 y Carlos Nowik Halabunda, D.N.I. 92.547.241.

\$ 45 211115 Oct. 2

ESTABLECIMIENTO

DON HECTOR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Instrumento: 2 de Setiembre del 2013.

Cambio de Domicilio de la sede social: Se establece como nuevo domicilio de la sede social en 3 de Febrero N° 2404, Piso 3, Dto. 3 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 45 211093 Oct. 2

FOURTECH SOLUCIONES

INDUSTRIALES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la la Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: FOURTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.R.L., s/Constitución, s/Expte. N° 2584/13, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Administración, dirección, representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluido operar con

todos los bancos oficiales o privados y realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. Estará a cargo de Maximiliano Juan Arturo Navarro, D.N.I. N° 27.679.838, C.U.I.T. N° 20-27679838-4 y Federico Javier Falabella, D.N.I. N° 27.744.690, C.U.I.T. N° 20-27744690-2, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 50 211049 Oct. 2

S21 S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre de los socios: Guillermo Javier Barulich, argentino, D.N.I. 16.439.156, C.U.I.T. 20-1643956-7, nacido el 31/09/1963, de profesión industrial, con domicilio en Simón de Iriondo 581 de Pujato, Prov de Santa Fe y Marcela Del Pilar Parucci, argentina, D.N.I. 17.936.307, C.U.I.T. 27-17936307-6, nacida el 12/01/1966, de profesión docente, con domicilio en Simón de Iriondo 581, Pujato, Prov. de Santa Fe, cónyuges en primeras nupcias; 2) Fecha del instrumento constitutivo: 5 de setiembre de 2013.

3) Razón Social: S21 S.R.L.

4) Domicilio: Simón de Iriondo 580, Pujato, Prov. de Santa Fe.

5) Objeto: Fábrica de Muebles de madera.

6) Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 200.000.

8) Administración: A cargo de un gerente, socio o no.

9) Representación Legal: Barulich, Guillermo Javier, socio gerente designado.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

11) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 45 211023 Oct. 2
